



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
QUIMBAYA, QUINDÍO**

Dieciséis (16) de enero dos mil veintitrés (2023)

PROCESO:	REIVINDICATORIO
DEMANDANTE:	HERNAN CARDONA LOPEZ
DEMANDADO:	LUIS ARCESIO CASTAÑO OSPINA
ASUNTO	PRORROGA PARA CUMPLIR CON CARGA PROCESAL
RADICADO:	635944089001-2021-00122-00
AUTO INTERLOCUTORIO:	No. 012

En atención a la solicitud implorada por la parte demandante al interior de la presente actuación, procede el Despacho a prorrogar el término inicialmente concedido para allegarle al auxiliar de la justicia nombrado dentro de la presente acción, las cartas catastrales requeridas por el ingeniero Álvarez López, hasta el próximo 31 de enero del año en curso, ello, a fin de darle cumplimiento a lo solicitado por éste en la parte final del informe allegado el pasado 29 de noviembre del año 2022.

NOTIFÍQUESE

**ASTRID ELIANA IMUES MAZO
JUEZA**

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS
PARTES EN ESTADO No 004 DEL
17 DE ENERO DE 2023

DANIEL ALBERTO HOYOS FRANCO
Secretario

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE ENCUENTRA
EN FIRME

20 DE ENERO DEL 2023

DANIEL ALBERTO HOYOS FRANCO
Secretario

Firmado Por:
Astrid Eliana Imues Mazo

Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Quimbaya - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **60fa16e1234ba3e24cdb68477b61f67511c19dfed438cf80e75f59a644edcd2f**

Documento generado en 16/01/2023 03:50:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>